



COMUNICADO DE PRENSA

ENEL DISTRIBUCIÓN REFUERZA SU OPERACIÓN ANTE EL SISTEMA FRONTAL PRONOSTICADO PARA LA REGIÓN METROPOLITANA

Santiago, 19 de octubre de 2026 – Ante el sistema frontal previsto para los próximos días en la Región Metropolitana, asociado a precipitaciones y fuertes vientos, Enel Distribución activó un plan de emergencia y reforzó sus recursos técnicos, operacionales y de atención al cliente, con el objetivo de responder de manera oportuna ante eventuales contingencias que puedan afectar la red eléctrica y la continuidad del suministro.

La compañía aumentará la disponibilidad de recursos técnicos en terreno nueve veces en comparación con una jornada normal de operación y reforzará en cinco veces su capacidad de atención a clientes. Ante eventuales interrupciones del suministro, Enel Distribución recomienda privilegiar el uso de sus canales digitales para reportar incidencias y consultar el estado del servicio: la aplicación Enel Clientes Chile, el WhatsApp de atención +56 9 9444 7606 y el Call Center 600 696 0000 y 800 800 696.

Ante interrupción de servicio, es importante que los clientes avisen a la compañía para poder gestionar la atención caso a caso. Enel Distribución llama a la prudencia y ante una eventual emergencia, no intervenir las redes de distribución ni intentar reponer el servicio por medios propios. La empresa recomienda reportar cualquier situación a través de sus canales oficiales.

ATENCIÓN PRIORITARIA PARA CLIENTES ELECTRODEPENDIENTES

Enel Distribución monitorea permanentemente la continuidad del suministro de sus clientes electrodependientes registrados y mantiene reforzados los protocolos de atención prioritaria establecidos para este tipo de contingencias.

La compañía dispone de canales de contacto exclusivos para estos clientes y cuenta con equipos de respaldo, como baterías y grupos electrógenos, para apoyar la gestión de los casos priorizados durante eventuales interrupciones del suministro.

Enel Distribución reitera el llamado a familiares, cuidadores y tutores de personas electrodependientes que aún no se encuentren inscritas a realizar oportunamente el proceso de registro, con el objetivo de acceder a los beneficios y mecanismos de atención prioritaria disponibles.